



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

**Sábado 04 de junio de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Sábado 04 de junio de 2022

	<p><b><a href="#">APRIETA CRIMEN A ZIHUATANEJO</a></b></p> <p>Grupos del crimen organizado han incrementado agresiones, amenazas y extorsiones contra comerciantes y pobladores de Zihuatanejo. Los hechos de violencia han aumentado, lo que ha paralizado la vida comercial e incluso ha obligado a la suspensión de clases.</p>
	<p><b><a href="#">SIN PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL 74.5% DE ESCUELAS</a></b></p> <p>De los 197 mil 843 planteles de educación básica que hay en el país, 74.5% no cuentan con un programa de protección civil, además de que la infraestructura de algunas escuelas ya rebasó su vida útil, indica la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Lo anterior denota riesgos de seguridad en casos de emergencia e impide implementar los mecanismos de asesoría y acompañamiento de las instancias especializadas en la materia, señala la institución en el reporte <i>Evaluación del Sistema Educativo en el Nivel Básico</i>.</p>
	<p><b><a href="#">LA ESCASEZ DE AGUA AMENAZA A EMPRESAS</a></b></p> <p>La cada vez más baja disponibilidad de agua es ya uno de los principales factores de riesgo para la operación de empresas grandes en nuestro país. Es el caso de Coca-Cola Femsa y Arca Continental (AC), los dos mayores fabricantes de bebidas en México. Firmas como FUNO, enfocada a los bienes raíces, también han expresado preocupación sobre el tema.</p>
	<p><b><a href="#">UN MENOR MUERE CADA 8 HORAS A CAUSA DEL CRIMEN</a></b></p> <p>Contrario a las reducciones que el Gobierno federal ha presumido en materia de homicidios dolosos, la violencia contra los jóvenes y niños del país mantiene un ritmo constante desde el inicio de la presente administración, a tal grado que cada 8 horas es asesinado un menor de edad por las organizaciones delincuenciales.</p>
	<p><b><a href="#">LAMENTABLE Y BAJO, ASOCIAR AL GOBIERNO CON EL NARCO: AMLO</a></b></p> <p>“Si tienen pruebas, que las presenten”. Así respondió el Presidente Andrés Manuel López Obrador a los señalamientos de algunos actores políticos y en campañas publicitarias en el sentido de que tiene vínculos con el narcotráfico. “Que dejen de calumniar. Es muy lamentable, vulgar, bajo (...) Creo que es un asunto de nostalgia y, con todo respeto, de la edad”, enfatizó ayer en la conferencia de prensa en Palacio Nacional al referirse a las voces que con diversas declaraciones han asegurado que tendría un pacto con la criminalidad”.</p>
	<p><b><a href="#">INVIERTE IP DE EU 3 MIL MDD EN MÉXICO</a></b></p> <p>Como parte del Plan de Transición Energética, México tendrá un primer paquete de inversión de tres mil millones de dólares de empresas estadounidenses, anunció el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Durante la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, el Jefe del Ejecutivo federal destacó que el jueves 2 de junio sostuvo 16 reuniones con los CEOs de empresas del sector energético de Estados Unidos y se alcanzó un compromiso inicial de inversión.</p>

<b>El Sol de México</b>	<p><b>SINDICATO PREVÉ PARO EN 14 AUTOMOTRICES</b></p> <p>El Sindicato de la Industria Metal Mecánica (Sitimm) adelantó que al menos 14 empresas del sector automotriz en Guanajuato pararán labores durante cinco días debido al desabasto de microprocesadores. En entrevista, Alejandro Rangel Segovia, secretario general del Sitimm, confirmó que será a partir de la próxima semana cuando se detenga la producción, debido a que los países asiáticos donde se producen los chips enfrentan restricciones sanitarias por un repunte en los contagios de Covid-19 que obligó, en muchos casos, a un confinamiento.</p>
<b>CRÓNICA <small>DE HOY</small></b>	<p><b>NO HAY CABIDA PARA FRAUDE EL DOMINGO: CÓRDOVA</b></p> <p>El Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró este viernes que “todo está listo” para las elecciones locales del próximo domingo pese a reconocer preocupaciones por la pandemia de Covid-19, la violencia y los estragos del huracán Agatha. Más de 11.7 millones de mexicanos están convocados para renovar las gobernaciones de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, expuso el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, en conferencia de prensa al asegurar que “no hay cabida para que haya fraude en la jornada electoral”.</p>



## DOLOROSA LESIÓN



Nadal buscará su título 14 en Roland Garros.

Una aparatosa lesión obligó al alemán Alexander Zverev a retirarse de la Semifinal de Roland Garros ante Rafael Nadal, quien se medirá a Casper Ruud por el título. Hoy se juega la Final femenil entre Iga Swiatek y Coco Gauff.

AFP

## Implican a cercanos a Mancera en espionaje

ANDREA AHEDO

La red de espionaje a actores políticos durante la Administración anterior en la CDMX fue coordinada por funcionarios de alto nivel del Gobierno central, encabezado por Miguel Ángel Mancera, en colaboración con servidores públicos de la entonces Procuraduría.

“Esta operación fue posiblemente orquestada entre 2013 y 2018 desde el Gobierno central, que giraba instrucciones a las entonces Procuraduría General de Justicia para que ésta, con el uso de personal de ambas instituciones, se diera a la tarea de realizar esta serie de actividades ilícitas”, dijo el vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara López.

Funcionarios de alto nivel apuntan a un comandante de la Procuraduría que organizó a un grupo de personas con conocimientos especializados para que realizaran el espionaje, agregó.

Para sostener esta operación ilícita, los involucrados posiblemente realizaban transferencias de recursos en efectivo de la hacienda pública.

Entre las personas afectadas están servidores públicos que hoy ocupan cargos en Presidencia, Senado, Cámara de Diputados, Gobierno de la CDMX y Fiscalía local.

## GASTA 80% DE MEXICANOS SIN PLANEAR

CHARLENE DOMÍNGUEZ

En México, sólo 2 de cada 10 personas llevan un presupuesto para sus gastos, y únicamente 4 de cada 10 cuentan con un registro de sus deudas pendientes.

Además, el 50 por ciento de las personas dice separar su dinero entre deudas y gastos, de acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

La Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) de 2021 indica que existe una relación positiva entre el nivel educativo de quienes realizan este tipo de comportamientos.

Por ejemplo, mientras que el 45 por ciento de las personas con licenciatura lleva un presupuesto, éste se reduce a 8 por ciento entre la población con educación primaria.

La población con educación superior reporta con más frecuencia que siempre paga cuotas pendientes si le alcanza antes de comprar, que paga sus deudas a tiempo, o que se pone metas de largo plazo.

610972000016

## Naasón: CULPABLE

El líder de la iglesia La Luz del Mundo, Naasón Joaquín García, se declaró culpable, en la Corte de Los Angeles, de abusar sexualmente de tres menores. PÁGINA 10

## pixel

Las imágenes de las protestas de los petroleros, el cumpleaños 90 de Poniatowska y la visita del presidente de la Corte a mujeres presas destacaron durante mayo.

GALETA



Alfredo Moyano

SÁBADO 4 / JUNIO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

54 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,379 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



## PEGA CRISIS A SHAKIRA

La supuesta infidelidad de su pareja, Gerard Piqué, habría derivado en un ataque de ansiedad de la cantante, quien hasta acabó atendida en una clínica. GENTE

## MEXICANA EN EL ESPACIO

Katya Echazárate se convertirá hoy en la primera mujer nacida en México en ir al espacio. Tiene la nacionalidad estadounidense tras migrar a los 7 años. CULT. (PÁG. 18)

## Creadora MÁGICA

Verónica Murguía es una referencia dentro de la literatura para jóvenes y niños con una obra que ha hallado su eje en la fantasía y la magia del medioevo. CULTURA (PÁGINA 17)



## Extorsionan y atacan negocios

# Aprieta crimen a Zihuatanejo

Suspenden servicio transportistas y escuelas paran clases

REFORMA / STAFF

Grupos del crimen organizado han incrementado agresiones, amenazas y extorsiones contra comerciantes y pobladores de Zihuatanejo. Los hechos de violencia han aumentado, lo que ha paralizado la vida comercial e incluso ha obligado a la suspensión de clases.

Versión policiacas atribuyen la violencia al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que intenta tomar control de acciones delictivas en el municipio.

Oliver Sánchez Coria, líder del grupo criminal “Guardia Guerrerense”, fue asesinado en mayo; él era aliado del CJNG y la disputa por suplir su liderazgo ha accentuado la violencia que afecta a la población.

El jueves, tras diversas amenazas de extorsión, unos 50 establecimientos de venta de tortillas bajaron sus cortinas y no vendieron el producto. De acuerdo con comerciantes de la masa y la tortilla, están advertidos de que, si abren sus establecimientos, serán incendiados.

A demás, sujetos armados atacaron la cervecería “Modelorama”, en el centro de la ciudad, y después la prendieron fuego presumiblemente por no pagar la cuota exigida por criminales.

Un empresario hotelero comentó que desde el miércoles pasado los transportistas suspendieron el servicio tras el ataque a dos unidades de diferentes rutas.

“Dicen que la plaza se está calentando. Hay mensajes de WhatsApp de que no quieren a nadie en las calles”, contó el hombre, quien prefirió omitir su nombre por seguridad.

Ante la ola de violencia, escuelas privadas y públicas, como el plantel de Conalep 027, informaron que no habrá clases presenciales hasta nuevo aviso.

En audios que circulan en aplicaciones de mensajería se advierte a la población no salir a las calles después de las 23:00 horas.



LOS HECHOS

## Aviso Importante



## VIVEN CON MIEDO.

Los criminales han llegado a quemar vehículos del transporte público en Zihuatanejo. Ante la ola de violencia, algunas escuelas han suspendido labores.

## Ven omisión contra narcos

ROLANDO HERRERA Y MAYOLO LÓPEZ

cha contra el crimen organizado, dijo el experto.

En opinión del senador Germán Martínez no debe perderse de vista que “la soberanía reside en quién es capaz de hacer vivir o morir a otra persona, y en México, desde hace mucho tiempo, no se le pone un alto al crimen: el crimen es soberano porque decide la vida o la muerte de otros mexicanos”.

Para Juan Zepeda, de MC, “lo que se ve no se juzga y es evidente el trato preferencial que ha tenido el Presidente hacia los grupos delictivos y los grandes narcotraficantes”.

Según el empresario, el Alcalde priista de Zihuatanejo, de Azueta, Jorge Sánchez, ha asegurado que la Federación es la que debe intervenir para resolver el problema de violencia.

“Pero lo cierto es que este nuevo brote de violencia va a provocar que no se mantenga el número de visitantes extranjeros y nacionales los fines de semana”, refirió.

## Se entrega feminicida de Monse

NAYRA RIVERA

Marlon “N”, presunto asesino de Monserrat Bendímes en Veracruz, se entregó ayer en las oficinas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), en Xalapa.

El presunto feminicida, prófugo desde abril de 2021, arribó a la CEDH cerca de las 15:00 horas, luego de que el jueves la casa de una de sus abuelas, en Mérida, fuera

cateada, informó el Vicerero de la Fiscalía General del Estado (FGE), Mario Lozano.

Minutos después, se ejecutó la orden de aprehensión, confirmó la FGE.

Marlon “N” habría golpeado a la universitaria de 21 años el 17 de abril del año pasado, lo que provocó la muerte de la joven, seis días después, en un hospital de la ciu-

dad de Veracruz.

Los padres de Marlon fueron detenidos el 6 de noviembre en la CDMX, acusados de complicidad, luego de que abandonaron a Monserrat en la sala de urgencias del hospital.

El 16 de mayo, el presunto feminicida envió un mensaje en video para decir que lo que sucedió no fue un feminicidio, sino un accidente.

## FESTEJO EN 2 RUEDAS

Entre cursos de manejo, exposiciones de bicis antiguas, paseos en el Centro Histórico y hasta una rodada por Ciudad Universitaria, los capitalinos conmemoraron el Día Mundial de la Bicicleta. CIUDAD 2



Edgar Montiel



CONOZA SU HISTORIA

# EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El\_Universal\_Mx \$15

Sábado 4 de junio de 2022



IMAGEN DEL DÍA

## SOBREVIVEN EN VILLA HAITIANA

Tijuana, BC.— Desplazados por la inseguridad y la pobreza que los acompañan aun en México, decenas de migrantes del país caribeño resisten la espera de cruzar a Estados Unidos refugiados en un terreno precario e improvisado, donde han instalado un campamento.

| ESTADOS | A12

# Sin plan de protección civil, 74.5% de escuelas

**La falta de protocolos y la infraestructura obsoleta en planteles de educación básica ponen en riesgo la seguridad en casos de emergencia: ASF**

MARÍA CABADAS  
nacion@eluniversal.com.mx

De los 197 mil 843 planteles de educación básica que hay en el país, 74.5% no cuentan con un programa de protección civil, además de que la infraestructura de algunas escuelas ya rebasó su vida útil, indica la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Lo anterior denota riesgos de seguridad en casos de emergencia e impide implementar los mecanismos de asesoría y acompañamiento de las instancias especializadas en la materia, señala

### REPORTE DE LA ASF

**"Es prioritario proteger a las niñas, niños y adolescentes en nuestras escuelas, y (...) enseñarles sobre los peligros a los que pueden estar expuestos"**

la institución en el reporte *Evaluación del Sistema Educativo en el Nivel Básico*.

"Los diversos fenómenos perturbadores que ocurren en México, como inundaciones, sismos, huracanes y deslizamientos, entre otros, ocasionan graves pérdidas que tienen un severo impacto social y económico", afirma.

Tal es el caso de las 14 escuelas de educación básica que resultaron con afectaciones debido al paso del huracán Agatha en Oaxaca. **Con información de Rosella Chaca, correspondiente**

| NACIÓN | A6

### LA REALEZA SE REÚNE



### CELEBRAN A ISABEL II, PERO SIN SU PRESENCIA

Londres.— Por "un cierto malestar", la monarca no estuvo ayer en la misa que se celebró en la Catedral de San Pablo durante el segundo día de festividades por sus 70 años de reinado. El príncipe Carlos, quien la representó, acudió con su esposa, la duquesa Camilla. | A17 |

## Naasón Joaquín se declara culpable de abuso

**Los Ángeles.**— Naasón Joaquín García, líder de La Luz del Mundo, se declaró culpable ayer de haber abusado sexualmente de tres niñas y así evitó un juicio en Estados Unidos que se anticipaba escandaloso, largo y mediático.

Joaquín García, quien está encarcelado desde hace tres años, enfrentaba 19 cargos, incluidos violación y tráfico de personas.

La audiencia de su sentencia está fijada para el 8 de junio en Los Ángeles. **Agencias**

| NACIÓN | A7

### OPINIÓN

#### NACIÓN

- A7 Salvador García Soto
- A7 Amador Narva
- A14 Sergio García Ramírez
- A14 Alejandro Moreno
- A14 María Elena Moreira
- A15 Leticia Bonifaz
- A15 Enriqueta Cabrera
- A15 Rolando Zapata B.
- A15 Mauricio Meschoulam

#### J.P. BECERRA-ACOSTA

"De confirmarse las proyecciones, podremos decir que Morena ya se transformó en el viejo PRI"

| A5 |

Año 105,  
Número  
38.100  
CDMX  
36 págs.



38180

\$20.06  
DÓLAR AL MENÚDEO

## A la baja, comercio de México en América

El país compra y vende mercancías en el continente con menor dinamismo desde que se celebró la primera cumbre de la región, hace 28 años

| CARTERA | A18

### DE ÚLTIMA



Faldas protagonizan el verano | N1 |

### ESPECTÁCULOS



## MOTEL ESTÁ DE REGRESO

Tras nueve años de ausencia, la dupla buscará abrirse camino en una escena dominada por el género urbano. | A22 |

**"ES HORA DE QUE ESTADOS UNIDOS CORTE LA DEMANDA DE FENTANILO"**

| MUNDO | A16



EDICIÓN

FIN DE SEMANA

## LGBT+ Y LA PANTALLA

### CELEBRAN SU PRESENCIA

Cuatro figuras de la tv destacan la evolución del discurso en series

ADRIANA JIMÉNEZ · PAGS. 20 Y 21



Hoy en  
Cinco Días:  
¿Qué implica  
vivir más  
tiempo?



## UN MUSEO A LA DIABLA EL TOLEDO BEISBOLERO

LETICIA SÁNCHEZ · PAGS. 24 Y 25



Laberinto:  
Rosa  
Montero:  
cordura,  
cordura y  
creatividad

**Violencia.** Guanajuato, Edomex y Michoacán, los más peligrosos desde 2018: cifras federales; Naasón asume tres cargos de abuso sexual R. LÓPEZ, Á. HERNÁNDEZ Y EFE, CDMX Y LA, PAGS. 6 Y 7

# Un menor muere cada 8 horas a causa del crimen



## Vapeo. Clausuran instalaciones sanitarias por la prohibición

Un grupo de 500 personas cerró simbólicamente las oficinas de la Cofepris en la colonia Nápoles, de Ciudad de México, contra el decreto que prohíbe la venta de vapeadores con el argumento de que "se está condenando a los usuarios a volver al cigarro". OCTAVIO HOYOS PAG. II



P. 14  
**EU.** Los republicanos  
reviven el delirio de  
la invasión migrante

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco  
Escribir y el riesgo de  
sentirse "artista" P. 3



Marién Estrada  
Elegancia y luminosidad,  
la postura de la garza P. 39



Arturo Pérez-Reverte  
¡Salud, Batman Güemes!  
Ahí nos vemos P. 26

Colombia critica  
la "injerencia" de  
AMLO por apoyo  
al candidato Petro

P. DOMÍNGUEZ Y AP, CDMX Y BOGOTÁ

El Presidente declaró que el candidato Gustavo Petro está afrontando "una guerra sucia de lo más indigna". PAG. 13



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 4 DE JUNIO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13603 // Precio 10 pesos

## Agatha golpea Cuba; deja 3 muertos y a miles sin luz



▲ Los remanentes del huracán han dejado en Cuba al menos tres muertos, un desaparecido y miles de habitantes sin electricidad, de acuerdo con autoridades de la isla, que prevén continúen este fin de semana las fuertes lluvias y tormentas eléctricas en las regiones occidental y central. Mientras, en Brasil, el balance final es de 128 decesos. En Oaxaca ocho personas perdieron la vida y cinco siguen sin

ser encontrados, informó el gobierno local. El Presidente dio a conocer que empezo el censo de vivienda en 126 comunidades siniestradas de esa entidad. El Servicio Meteorológico Nacional reportó que el ciclón tropical se aleja poco a poco de las costas mexicanas. La imagen, en La Habana. Foto Ap  
J. A. PÉREZ, E. OLIVARES, G. CASTILLO Y AGENCIAS / P 19 Y 21

## Quieren confundir y engañar en estos días de comicios, subraya

# Lamentable y bajo, asociar al gobierno con el narco: AMLO

● Es falso, pero si tienen pruebas, que las presenten, reta el Presidente

● Niega haber establecido nexos de complicidad, como se asegura

● “Tengo tranquila la conciencia, por eso puedo afrontar la delincuencia”

● Quienes antes actuaban con prudencia, ahora están enojados, dice

EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ / P 3

**Inseguridad, pobreza y falta de agua, problemas torales en estados con elecciones**

● En Aguascalientes sigue guerra de denuncias entre los contendientes

● Durango: la gubernatura se dirimirá entre 2 aspirantes

● En Oaxaca llaman a restablecer comunicaciones

/P 5 Y 6

**Colombia protesta por “injerencismo” de México**

● López Obrador manifestó solidaridad con Petro ante la “guerra sucia” en su contra

ARTURO SÁNCHEZ, EMIR OLIVARES Y AGENCIAS / P 3

**Termina diálogo para ordenar las firmas del área energética de EU**

● Estamos listos rumbo a la cumbre: Ebrard; seguirá la buena relación, pase lo que pase, ratifica Ken Salazar

/P 3, 4 Y 14

**Mexicana viaja hoy al espacio**



▲ Katya Echazarreta irá en la misión New Shepard en un vuelo de 10 minutos. Foto tomada de redes /P 11

\$10



NUEVA ERA / AÑO.06 /  
NO. 1820 /  
SÁBADO 4 DE  
JUNIO DE 2022

#ESFUERZO  
BILATERAL

FOTO: ESPECIAL

ARRANCA  
PLAN PARA  
REDUCIR  
TIEMPOS  
DE JUICIOS  
**P6**



FOTO: ESPECIAL

#PRIMERA  
AUDIENCIA  
HAY 30  
TESTIGOS  
CONTRA  
DUARTE  
**P8**



COLUMNA  
INVITADA/  
RUBÉN  
MARTÍNEZ/**P2**

ACESO  
LIBRE/  
CARLOS  
ZÚÑIGA/**P5**



7 500462 988401



FOTO: ESPECIAL

#SECTOR ENERGÉTICO

# INVIERTE IP DE EU 3 MIL, MDD EN MÉXICO

ES EL PRIMER ACUERDO PRODUCTO DE LAS REUNIONES QUE HA  
TENIDO EL PRESIDENTE CON 16 EMPRESAS ESTADOUNIDENSES

POR PARIS SALAZAR/**P4**



FOTO: DANIEL OJEDA

#TODOLISTO/  
INE VE "PAZ PÚBLICA"  
PARA COMICIOS/  
**P8**



CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 4 DE JUNIO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,416 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Alejandro Jiménez **Pág. 2**  
 David Colmenares **Pág. 13**  
 Miguel Reyes Razo **Pág. 14**

**PRESENTA INFORME****Alerta CIDH de acoso contra pobladores por Tren Maya**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ve con "preocupación" la manera como se ejecuta el proyecto del Tren Maya impulsado por la Cuitzototl. El V Informe Anual de la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (Redesca) del organismo advierte sobre casos de acoso y hostigamiento "por parte de fuerzas de seguridad contra pobladores que buscan reclamar por sus derechos". El reporte incluye testimonios según los cuales "no existe una oposición completa al proyecto como tal, por cuanto sería un beneficio para la movilidad en el sector, pero reclaman que la metodología y acercamiento por parte del Estado atenta contra los derechos de los ejidos y otros poblados que ya se encuentran en el territorio". **Pág. 6**

**100 DÍAS DE GUERRA****Viene crisis por hambre**

GINEBRA. Funcionarios de la ONU alertan que la prolongada guerra en Ucrania amenaza con una crisis de hambre en ese país y el mundo. **Pág. 31**


**PRIMER PERSONAJE PAQUISTANÍ  
MS MARVEL, PASA DEL  
CÓMIC A LA PANTALLA CHICA**

Tras el éxito de la historieta, el personaje creado por Sana Amanat tendrá su propia serie, en la que una fan de los superhéroes, adquiere poderes extraordinarios **GOSSIP**



CORTEZA DISNEY+

**REVUELO EN COLOMBIA**

**Tiktoker para presidente**  
BOGOTÁ. Rodolfo Hernández, un millonario de 77 años, desvergonzado, sin partido ni ideología, se perfila como presidente de Colombia y será el inesperado rival del exguerrillero Gustavo Petro, en una segunda vuelta el 19 de junio. **Pág. 32**

**APAGARÁN MÁQUINAS EN GUANAJUATO**

# Sindicato prevé paro en 14 automotrices

OSCAR REYES  
El Sol de Irapuato

**Por falta de microprocesadores frenarán su producción a partir de la semana próxima**

IRAPUATO. El Sindicato de la Industria Metal Mecánica (Sitimm) adelantó que al menos 14 empresas del sector automotriz en Guanajuato pararán labores durante cinco días debido al desabasto de microprocesadores.

En entrevista, Alejandro Rangel Segovia, secretario general

del Sitimm, confirmó que será a partir de la próxima semana cuando se detenga la producción, debido a que los países asiáticos donde se producen los chips enfrentan restricciones sanitarias por un repunte en los contagios de Covid-19 que obligó, en muchos casos, a un confinamiento.

"Se recrudeció el tema de los microprocesadores porque justo en el país en donde se producen se agravó la pandemia y tienen medidas muy severas de no trabajar, entonces por ahí van a tener noticias en breve de paros por días en varias empresas", adelantó Rangel Segovia.

El líder del Sitimm explicó que los microprocesadores se fabrican en países como Corea del Sur, China, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia.

"La noticia reciente que tuvimos son unas 14 empresas las

que pararían labores en Guanajuato) y sería la próxima semana, con una duración de cinco días", comentó el dirigente sindical.

Las propias empresas comunicaron a los sindicatos la intención de realizar paros, con la finalidad de llegar a acuerdos. Rangel Segovia dijo que la propuesta es que las industrias no reduzcan los salarios y si lo hacen que este ajuste no baje de 70 por ciento.

El Sitimm tiene representación en más de 150 empresas en Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro y Jalisco. **Pág. 4**

CUARTOSCURO



## DEVASTACIÓN COMPLICA ELECCIONES

**OAXACA.** En medio del caos tras el paso del huracán Agatha, autoridades electorales reportan dificultades para entregar los paquetes electorales e instalar casillas para los comicios del domingo, cuando se renovará la gubernatura del estado. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal declaró estado de emergencia extraordinaria en seis municipios, entre Huatulco y Puerto Escondido. **Pág. 9**

# LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 25 N° 9,290 \$10.00 // SÁBADO 4 JUNIO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

## Guerra en Ucrania, hambre en África



El cereal ucraniano se convierte en una de las mayores preocupaciones globales por la invasión de Rusia a Ucrania. El presidente de la Unión Africana y presidente senegalés, Macky Sall, alertó este viernes que África es "victima" de la guerra por la escasez de cereales y pidió levantar las sanciones. PAG 17

## No hay cabida para fraude el domingo: Córdova

Todo listo para que la ciudadanía pueda ejercer su voto de manera libre, con la certeza de que será contado

**Democracia.** El Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró este viernes que "todo está listo" para las elecciones locales del próximo domingo para a reconocer preocupaciones por la pandemia de COVID-19, la violencia y los estragos del huracán Agatha. Más de 11.7 millones de mexicanos están convocados para renovar las gubernaciones de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, expuso el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, en conferencia de prensa al ase-

gurar que "no hay cabida para que haya fraude en la jornada electoral".

"Estando a menos de 48 horas de que abran las casillas en dichas entidades, hoy desde el INE podemos decir que todo está listo para que la ciudadanía pueda ejercer su voto de manera libre y secreta con la certeza de que este será contado", declaró.

Añadió que no hay cabida para el fraude y pidió a los partidos políticos ser respetuosos de los tiempos antes de proclamarse triunfadores. PAG 6

RECLAMO  
Página 6

**Colombia pide a López Obrador dejar su injerencia en las elecciones; el mandatario mexicano defendió a Gustavo Petro**

HISTORIAS SANGRIENTAS  
Bertha Hernández - Páginas 8-9

**El alucinante plan del cantante Paco Sierra, esposo de Esperanza Iris, para dinamitar un avión y cobrar millones en seguros de vida**



ENTREVISTA  
Antonio Cruz - Páginas 14-15

**Dinamarca logró disminuir 90% la obesidad infantil con el método de Jens Holm; ahora el investigador se ofrece a ayudar a México**

## AMLO promete transición energética "sorprendente"

**Guardadito.** El presidente López Obrador prometió este viernes un plan de transición energética "sorprendente" tras su encuentro virtual con John Kerry, enviado especial de EU para el clima.

"Quedamos, ayer que hablé con el señor John Kerry en una teleconferencia, de participar en un encuentro para dar a conocer todo el plan de México de transición energética, va a

ser sorprendente porque México va a demostrar que es de los países que más energía limpia produce", declaró.

El mandatario se refirió a la próxima reunión del 17 de junio del Foro de las Principales Economías sobre Energía y Clima, que agrupa a los países que generan más del 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial. PAG 6

## Ecobici, a Coyoacán, Azcapotzalco y Álvaro Obregón

**Movilidad.** A partir de agosto iniciará la expansión del Sistema Ecobici, que operará en 32 colonias de las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Coyoacán. Así lo anunció el secretario de Movilidad, Andrés Lajous, quien explicó que con ello la operación de este servicio será en 118 colonias de la capital, de las cuales 86 se encuentran en las alcaldías Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo. PAG 10

## LA ESQUINA

**Vale la pena decirlo a tiempo. Las condiciones están dadas para que la jornada electoral del domingo sea exitosa. El voto de cada ciudadano contará y será contado, tanto en las elecciones poco competitidas como en las muy cerradas. Las autoridades electorales cumplirán, como siempre. Esperemos que igual lo haga la clase política.**

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Sábado 04 de junio de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

### VISITA AL PENAL DE SANTA MARTHA/MUJERES RECLUSAS /PERSPECTIVA DE GÉNERO/PRISIÓN PREVENTIVA

#### **Opinión/Miguel Concha (*La Jornada*) “La prisión preventiva de las mujeres”**

Como se sabe, el pasado 11 de mayo de 2022, el **Ministro Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, realizó una visita inusitada al penal femenil de Santa Martha Acatitla, luego de que, en el marco del *Día Internacional de las Mujeres*, cerca de 500 mujeres privadas de libertad le entregaran una carta denunciando condiciones de maltrato y precariedad. Ocho días después de su visita, el **Ministro** manifestó una serie de cinco medidas tendientes a generar un cambio de paradigma en relación con la prisión preventiva oficiosa y justificada, con el fin de, parafraseando al destacado jurista Ronald Dworkin, “tomar los derechos en serio”... En cuanto a la prisión preventiva oficiosa, el rasgo preponderante tiene que ver con el tipo de delito que es cometido, como está establecido en el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución y 167 del *Código Nacional de Procedimientos Penales*. Y por lo que respecta a la prisión preventiva justificada, se aplica con el fin de evitar que las personas imputadas puedan sustraerse de la acción de la justicia, procurando la protección de las víctimas, ante la manifestación de una conducta que haga presumible su riesgo social. Es decir, que a pesar de que se considere una excepción, si se quiere aplicar a determinada persona o grupo de personas, la prisión preventiva justificada termina convirtiéndose en una regla, pues para el Estado, de manera discrecional, cualquier conducta podría constituir un “riesgo social” que de pie a la imposición de la prisión preventiva, traduciéndose esto en compurgar una pena sin sentencia, vulnerando con ello los derechos de las personas. En este caso de las mujeres actualmente privadas de la libertad, que no contaron con la garantía de un debido proceso, una defensa adecuada, y mucho menos que su caso fuera analizado con una perspectiva de género. A este respecto, diversos instrumentos internacionales anteponen los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad. Por ejemplo, la regla siete de las llamadas Reglas Nelson Mandela de Naciones Unidas enuncia que ninguna persona podrá ser internada en un establecimiento penitenciario sin una orden válida de reclusión. O el principio tres de los Principios y buenas prácticas sobre la protección de las personas privadas de libertad en las Américas (<https://bit.ly/38Fh4IX>), que enuncia que “la privación preventiva de la libertad, como medida cautelar y no punitiva, deberá obedecer a los principios de legalidad, presunción de inocencia, necesidad y proporcionalidad (...), que sólo podrá proceder de acuerdo con los límites estrictamente necesarios, para asegurar que no se impedirá el desarrollo eficiente de las investigaciones ni se eludirá la acción de la justicia”. Por tanto, se debe abdicar de aplicar el poder punitivo del Estado bajo la lógica del derecho penal del enemigo, y transitar hacia la aplicación efectiva del derecho penal como la ley del más débil, a fin de romper el velo de la normalidad y naturalidad que oculta la opresión y discriminación histórica de relaciones asimétricas de poder, estipulando un nunca más el poder privado y político por encima de los derechos fundamentales y, en específico, de las mujeres privadas de la libertad...

### PREMIO INTERAMERICANO A LAS BUENAS PRÁCTICAS PARA EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES

#### **Opinión/Margarita Beatriz Luna Ramos (*Revista Siempre!*) “Reconocimiento a la SCJN y CJF por políticas de género”**

Las organizaciones que integran *El Task Force Interamericano sobre Liderazgo de las Mujeres* otorgó el “Premio Interamericano a las Buenas Prácticas para el Liderazgo de las Mujeres”, al **Poder Judicial Mexicano (PJM)** por el establecimiento de las mejores políticas públicas en beneficio del empoderamiento de las mujeres en puestos de toma de decisiones. Las organizaciones que integran *El Task Force Interamericano sobre Liderazgo de las Mujeres* son: Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), Comisión

Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Organización Panamericana de Salud (OPS), Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), PARLAMERICAS, IDEA Internacional y las organizaciones de la sociedad civil: Caribbean Women in Leadership (CIWiL) y el Comité de América. Este reconocimiento busca reconocer, destacar y ampliar las políticas públicas gubernamentales e iniciativas del sector privado y la sociedad civil que promuevan el aumento del número de mujeres en posiciones de liderazgo y fortalezcan su empoderamiento y capacidad de incidencia en la toma de decisiones para cerrar brechas de desigualdad, desde una perspectiva de derechos. Valorar la capacidad de innovar, general impactos significativos, sumar sinergias, alianzas estratégicas y considerar el liderazgo desde un enfoque integral de derechos con perspectiva interseccional que evite el rezago de toda mujer, adolescente o niña. El **PJF** Mexicano tuvo el apoyo de diversas instituciones y organizaciones nacionales e internacionales como: la representación mexicana de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos; ONU Mujeres representación México; International Association of Women Judges (IAWJ); Asociación Mexicana de Juzgadoras, A.C; Intersecta Organización para la Igualdad, A.C.; y Elementa DDHH, A.C. De los respaldos señalados en el párrafo precedente, me referiré a las razones que motivaron el apoyo de La International Association of Women Judges (IAWJ). Asociación que aglutina a las juzgadoras de más de 100 países del mundo y a la cual pertenece el Capítulo México en el que están afiliadas **juezas** de todas las instancias, materias y fúeros. La carta fue firmada por las **magistradas** Susan Glazebrook y Vanessa Ruiz quienes, respectivamente, ocupa actualmente y ocupó la presidencia de la International Association of Women Judges. Las consideraciones fueron las siguientes: “....la administración que encabeza la **SCJN** y el **CJF** ha mostrado un verdadero compromiso con la igualdad de género y con la agenda feminista. Su liderazgo se ha centrado en coadyuvar a un cambio cultural en beneficio de las mujeres que se concrete en cambios estructurales y en la adopción de medidas afirmativas para la transformación de la cultura organizacional de ambas instituciones, ....Lo anterior se ha hecho explícito en las Líneas General de Trabajo del **Ministro Presidente de la SCJN y el CJF**, así como en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022, que tienen como eje transversal la igualdad de género, y se ha consolidado en la Reforma Constitucional al PJF de 2021, que, entre otros aspectos relevantes, incorpora la paridad como principio de la carrera judicial, para dar consistencia y continuidad a este cambio paradigmático para el empoderamiento de las mujeres... El reconocimiento será entregado al **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** el próximo 9 de junio de 2022 en la ciudad de los Ángeles, California, en el marco de la Cumbre de las Américas. Felicidades y enhorabuena!!!

\*La autora es **Ministra en Retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**

#### LEY NACIONAL SOBRE EL USO DE FUERZA/LEGISLACIÓN PENDIENTE/APROBACIÓN O CORRECCIÓN DE LEYES

##### **Emplazan a la Cámara Baja (Reforma)**

La Cámara de Diputados podría ser sancionada si no cumple una sentencia de la **Corte** para modificar la Ley sobre Uso de la Fuerza. El 17 de mayo, el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** emitió un acuerdo en el que niega la ampliación del plazo para hacer la reforma y emplazó a la Cámara Baja a dar un informe sobre los actos que lleva a cabo para cumplir con la sentencia. Sin embargo, el plazo venció el primero de junio. De forma apresurada, comisiones en San Lázaro emitieron un acuerdo para demostrar que está en trámite la reforma.

##### **Desacata Congreso orden para legislar (Reforma)**

La **Suprema Corte de Justicia** ha ordenado al Congreso reformar o expedir cinco leyes federales, pero hasta ahora, las sentencias no han sido cumplidas. Diputados y senadores no han acatado sentencias del **Máximo Tribunal** para aprobar nuevas leyes sobre *Consulta a Comunidades Indígenas* y *Código Nacional de Procedimientos Civiles*, así como correcciones a las leyes *General de Comunicación Social* y de *Uso de la Fuerza Pública*. La nueva *Ley General de Aguas*, que por mandato constitucional tenía que haber sido expedida desde 2013, es la única para la cual no ha vencido el plazo que fijó el **Pleno de la Corte**, que ordenó expedirla al resolver una **controversia** el pasado 24 de enero. Fue hasta la semana pasada cuando la Cámara de Diputados anunció la integración de un grupo dedicado a esta ley, que es extraordinariamente compleja por los múltiples temas que abarca, y que reemplazará a la *Ley de Aguas*.

*Nacionales* de 1992. Los desacatos, en teoría, pueden llevar a la destitución y consignación penal de los legisladores que han sido omisos, aunque en la práctica es poco probable que suceda. En el periodo de sesiones que terminó el pasado 30 de abril, el Congreso tenía que haber corregido la *Ley Nacional de Uso de la Fuerza Pública*, pues la **Corte** lo condenó en octubre de 2021 a incluir en esa norma los principios de racionalidad y oportunidad como rectores en la materia. Sin embargo, la reforma no se hizo. El pasado 17 de mayo, la **Corte** rechazó conceder una prórroga y dio 10 días hábiles para recibir nuevos informes sobre el cumplimiento de su fallo. Los otros tres casos llegaron a la **Corte** mediante **amparos**, por lo que su ejecución corresponde a los **jueces federales** que tramitaron las demandas, y todos han tenido que estar otorgando plazos adicionales, pues tanto la Cámara de Diputados como el Senado argumentan que sus comisiones “están estudiando iniciativas” o “no se han podido reunir”. Entre 2019 y 2021, el Congreso tampoco generó legislación sobre consumo de la marihuana. Este caso era un proceso de declaratoria general, que no prevé sanciones, por lo que la **Corte** invalidó, con efectos generales, cinco artículos de la *Ley General de Salud* que prohibían la droga de manera absoluta. El problema no es sólo entre la **Corte** y el Congreso. Por ejemplo, desde el 21 de mayo de 2021, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) está obligada a cumplir un **amparo** -ganado por la empresa Toyota- que le ordena aprobar y publicar la reforma a la NOM sobre emisiones de bióxido de carbono de vehículos, que se prepara desde 2018, pero no lo ha hecho.

#### GUÍAS JUDICIALES DE CONDUCCIÓN DE AUDIENCIAS

##### Arranca plan para reducir tiempos de juicios (El Heraldo de México)

En seis estados de México (CDMX, Puebla, Chihuahua, Oaxaca, Sonora y Quintana Roo) arrancó un piloto para reducir los tiempos de las audiencias judiciales, creado por el Gobierno de Estados Unidos y el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**. Prevén que los resultados estén listos en noviembre próximo. El programa implementa en Tribunales estatales las Guías Judiciales de Conducción de Audiencias, presentadas por el embajador de EU en México, Ken Salazar, y el **Ministro de la Suprema Corte, Alfredo Gutiérrez**. Las guías son herramientas para **jueces, magistrados, fiscales y abogados**, y abordan 143 tipos de audiencias.

##### "Vaya quien vaya, relación México-EU se mantiene" (El Universal)

A dos días de que se inicie la Cumbre de las Américas en Los Ángeles, California, el Gobierno de México mantuvo su postura de no participación del Presidente Andrés Manuel López Obrador si Estados Unidos, país sede, no invita a todos los Mandatarios del continente. En tanto, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, aseguró que al margen de quien asista o no a la Cumbre de las Américas, se mantendrá la buena relación entre ambas naciones... Un poco antes y en su discurso ante **magistrados, jueces y el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, Ken Salazar destacó los problemas que aquejan a ambos países como la violencia, el tráfico de drogas, de armas y de personas. Paralelamente a las declaraciones del embajador estadounidense, en el Encuentro de Diplomacia Indígena, el canciller Marcelo Ebrard señaló que el Presidente mantiene su postura de no asistir la Cumbre de las Américas si Estados Unidos excluye a países de la región, aunque aclaró que México sí estará presente. ([Excélsior](#)) ([Unomásuno](#))

##### Colaboración judicial (Reforma)

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, encabezó ayer la presentación de las *Guías Judiciales de Conducción de Audiencias*, una herramienta realizada de manera conjunta entre la **Suprema Corte de Justicia**, los Poderes Judiciales de la CDMX y Puebla, y la Embajada de EU. Durante el acto, Salazar dijo que el trabajo conjunto de los dos países en materia de justicia ayudará a quebrar a las organizaciones de tráfico de personas y de drogas. ([La Jornada](#))

#### LEY DE MIGRACIÓN/REVISIONES ALEATORIAS/DISCRIMINACIÓN POR APARIENCIA FÍSICA

##### Opinión/Leticia Bonifaz (El Universal) "Una historia que se repite"

Los hermanos Alfredo, Elvira y Alicia Vázquez, junto con Fermín Sánchez, decidieron dejar la comunidad de El Rodeo en el municipio de Ocosingo Chiapas, para trabajar como jornaleros en Guaymas, Sonora. Todos, indígenas tzeltales con escaso dominio del español. El autobús en el que viajaban, ya había

recorrido una decena de horas cuando su marcha se detuvo en Palmillas, Querétaro. Parecía una revisión de rutina, pero, al oficial de Migración le pareció que, por sus rasgos étnicos y su lengua, los hermanos podían ser guatemaltecos y presumió que la documentación presentada podía ser falsa, así que arbitrariamente fueron detenidos y enviados a la estación migratoria con la amenaza de ser deportados. Ahí, sin intérprete traductor, fueron informados de que tenían 10 días para probar su legal estancia en el país. El Agente Municipal envió la documentación necesaria y los hermanos y Fermín fueron puestos en libertad después de más de 48 horas retenidos. Con el apoyo de la Clínica de Derechos Humanos de la UNAM, se interpuso un **amparo** en el que se argumentó que la autoridad migratoria actuó con base en estereotipos y prejuicios respecto de cómo es una persona extranjera de nacionalidad guatemalteca y también que los documentos de identidad debieron presumirse válidos. Por supuesto, se dijo que no existe legislación alguna que obligue a los mexicanos a portar algún tipo de identificación para circular por territorio nacional y que el Instituto de Migración carece de facultades para detener, retener y expulsar a mexicanos. Los hechos sucedieron en septiembre de 2015. Vinieron ampliaciones de demanda, audiencias constitucionales, sobreseimientos, revisiones, apelaciones, hasta que el asunto llegó a la **Corte** como **amparo en revisión 275/2019** mismo que fue turnado a la **Ministra Ríos Farjat** y resuelto por la **Primera Sala** en días pasados... Qué bueno que un asunto como éste llegó hasta la **Corte** y, aunque tomó 7 años resolverlo, será un precedente muy importante. Toca al Poder Legislativo hacer los ajustes correspondientes a la Ley, al Instituto de Migración capacitar a su personal y a todas las instancias difundir la sentencia para evitar que historias como esta se sigan repitiendo.

\*Catedrática de la UNAM

#### IMPUGNACIÓN POR AJUSTE PRESUPUESTAL/ORGANISMOS AUTÓNOMOS

##### Favorece a otros entes autónomos el fallo de SCJN sobre recorte: consejeros del INE (La Jornada)

Consejeros electorales señalaron que la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que ordena a la Cámara de Diputados fundamentar el recorte presupuestal aplicado este año al Instituto Nacional Electoral (INE) sienta precedente en favor de otros organismos autónomos. En el caso específico de los trabajos internos para definir el proyecto de presupuesto 2023, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, indicó que se garantizará el cumplimiento de todas las atribuciones constitucionales del órgano. Al preguntarle si aplicarán una modificación o política de austeridad como las que les marcó la Secretaría de Hacienda en enero pasado (cuando el INE pedía recursos adicionales para organizar la consulta de revocación de mandato), en materia de reducción de sueldos y salarios, gastos de operación y fideicomisos, el consejero respondió: "En relación con el documento de Hacienda, creo que te refieres al PowerPoint que nos mandó Hacienda, ¿no?, porque eso fue lo que nos mandó, un PowerPoint de seis láminas. Pues la verdad, en su momento, pues sí, lo vamos a tomar en cuenta, pero pues lamentamos mucho la falta de seriedad de ese documento plagado de falacias." Del mensaje de Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, quien ante la resolución de la **SCJN** advirtió que "el recorte prevalecerá", Córdova alzó los hombros y dijo que no tiene nada que responder al legislador, cuya posición no debe ser al INE, sino hacia los **Ministros** para justificar sus decisiones (respecto al *Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*). ([Excélsior](#)) ([Unomásuno](#))

##### Opinión/Liébano Sáenz (Milenio Diario) "Sano precedente judicial"

Independientemente de lo que ocurra para enmendar la insuficiencia presupuestal del INE, una vez más el **Poder Judicial** ratifica su condición como la instancia más relevante para hacer valer la **constitucionalidad** de las decisiones legislativas y, como tal, de contención al abuso del poder. El fallo de la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** reviste un sano precedente para determinar y esclarecer los alcances de las atribuciones de la Cámara de Diputados en materia de presupuesto de los órganos autónomos en general, y particularmente, del INE. La mayoría de la Cámara, de manera contraproducente al objetivo de tener una consulta de revocación de mandato en términos de lo que la ley establece, decidió reducir 4,913 millones de pesos la propuesta de presupuesto planteado por el INE. La Cámara llamó al consejero presidente Lorenzo Córdova a explicar el planteamiento del órgano electoral en una sesión histórica. La decisión de reducir el presupuesto tuvo consecuencias graves en demérito del INE y de los derechos políticos de los ciudadanos, ya que para ese ejercicio de consulta realizado el 10 de

abril pasado, sólo se pudo instalar una tercera parte de los centros de votación a los que la ley obligaba. La principal causa de la baja participación en la consulta fue el poco número de casillas. La **Primera Sala** determina que la Cámara tiene facultades para decidir el presupuesto del INE, pero debe fundar, motivar y razonar la decisión de reducir el presupuesto, lo que no ocurrió. Para tales efectos concede 30 días hábiles para que se cumpla con lo ordenado, tema que para atender en tiempo la sentencia, requerirá de un periodo de sesiones extraordinarias...

#### **Opinión/Marco A. Zavala (*El Universal -versión digital-*) “Razones, no voluntades”**

Hace casi 90 años el jurista ruso Boris Mirkine-Guetzévitch destacaba que toda la progresiva evolución del **derecho constitucional** se contrae al problema de la racionalización del poder. Esta semana la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ha resuelto la **controversia constitucional 209/2021**, la cual abona en esta visión que, sin duda, ayuda a racionalizar los conflictos entre los órganos primarios del poder público, contribuyendo así a ordenar la convivencia entre ellos. La **controversia constitucional** en cuestión la promovió el Instituto Nacional Electoral (INE) contra la Cámara de Diputados por no estar de acuerdo con el *Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022*, en concreto, con la reducción en casi de cinco mil millones de pesos al monto propuesto para afrontar sus actividades sustantivas programadas para el presente año. Como instancia garante de la Constitución, la **Corte** fue llamada a delimitar el marco en el cual debe desarrollarse el estudio y la determinación de los recursos financieros para el cumplimiento de las funciones estatales y el desarrollo social, mediante su distribución y la asignación de prioridades, en un entorno de recursos limitados... ¿Cómo conciliar, entonces, las competencias que la Constitución reconoce al INE y a la Cámara de Diputados? Una interpretación literal de las palabras de la Constitución podría llevar a la posición sostenida tradicionalmente: la cámara decide libremente los recursos, en tanto encarnación de la soberanía popular. Afortunadamente, la solución adoptada por la **SCJN**, a partir de una propuesta del **Ministro González Alcántara**, no recurre a lecturas trasnochadas de las disposiciones constitucionales. Por el contrario, asume una solución que permite conciliar las potestades constitucionales en juego. La **Corte** entiende que lo que se encuentra en juego es la autonomía del INE y la viabilidad de que pueda servir de garante del ejercicio de los derechos de participación política de la ciudadanía...

#### **Opinión/Leopoldo Mendivil (*La Crónica de Hoy*) “Órganos electorales: la amenaza sigue”**

Como ustedes recordarán, en la aprobación del presupuesto 2022 realizada el año pasado en la Cámara Baja, la bancada de Morena logró recortar el presupuesto del INE, en casi cinco mil millones, no obstante que el Instituto habría de organizar la consulta de revocación de mandato. Ante este abuso, el INE acudió a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para que dirimiera el caso. Y mientras, como pudo, organizó la consulta. Pues bien, ayer los **Ministros de la Suprema Corte** nos dieron la buena noticia de que emplazaron a la Cámara de Diputados para que analice y apruebe nuevamente el presupuesto del Instituto correspondiente a este año. La **Corte** basó su resolución en dos aspectos de lo más relevantes, sin duda con un impacto favorable en la preservación de la autonomía del INE y, en consecuencia, también de nuestra democracia. Los **Ministros** señalaron que los diputados (morenistas, agrego yo) no proporcionaron “razón objetiva alguna” para el recorte, con lo cual se puso en riesgo “la autonomía presupuestal y la protección de los derechos político-electORALES de los ciudadanos”. Impecable el dictamen de la **Corte**. Sólo añado que los diputados sí tenían una “razón”: obedecer los designios de Palacio para restar la autonomía del INE. Ahora, que los derechos de los ciudadanos tampoco es algo que interese a Morena, como lo demuestra su afán de devolver la organización de los comicios al Gobierno.

#### **Opinión/Carlos Matute (*La Crónica de Hoy*) “La autonomía financiera de los órganos constitucionales autónomos”**

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** determinó, en la **jurisprudencia 20/2007**, que uno de los rasgos fundamentales de los Órganos Constitucionales Autónomos (OCA) es que “deben contar con autonomía e independencia funcional y financiera” como garantía formal de la no subordinación a ninguno de los Poderes estatales tradicionales, Ejecutivo, Legislativo y **Judicial**, en beneficio del gobernado quien goza del derecho a que no haya una concentración de Poderes que favorezca la arbitrariedad y el autoritarismo

(Valls y Matute, Nuevo Derecho Administrativo, 2020). En 2021, como estrategia política claramente orientada a la disminución de la funcionalidad del Instituto Nacional Electoral (INE), que es una de las organizaciones públicas con mayor legitimidad por el papel que ha jugado en los 25 años en la consolidación de la democracia y el respeto a la voluntad del pueblo expresada en las urnas, el Presidente de la República y sus aliados en la Cámara de Diputados le recetaron a ese OCA una cucharadita de austeridad anoréxica y le recortaron el presupuesto en tal magnitud que comprometió la realización del proceso de revocación de mandato “contra” el Titular del Poder Ejecutivo...

#### **Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Reivindican triunfo en la Corte”**

Así que, en el INE, varios consejeros celebraron el resolutivo de la **Corte** que ordenó a la Cámara de Diputados revisar y justificar a profundidad la decisión que motivó el recorte presupuestal que la mayoría le aplicó al organismo y en su caso restituirlle fondos. Aunque a estas alturas del partido, cuando ya se efectuaron una consulta y un ejercicio de revocación de mandato, admitieron que el daño ya está hecho. Como sea, su júbilo radica en que una acción arbitraria no habrá de repetirse mediando un argumento como el de la supuesta austeridad. Por cierto que, tras la reivindicación de este triunfo, el instituto mostró que no deja de estar en lo suyo, pues dio cuenta de que todo está listo para que el domingo próximo 11.7 millones de mexicanos puedan ejercer su voto en seis entidades. Eso sí, hizo un nuevo llamado a las fuerzas políticas a apegarse a la legalidad, una vez más.

#### **DECLARATORIA DE PROCEDENCIA/INMUNIDAD PROCESAL**

##### **“Hice lo que el Gobierno me pidió que hiciera” (*La Razón de México*)**

El ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto se ha negado a comparecer en el caso del desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, argumentando que él hizo lo que el Gobierno le pidió, manifestó Diego Ruiz, abogado del todavía mandatario estatal. El litigante dio a conocer en el noticiero de Ciro Gómez Leyva en *Grupo Fórmula*, un mensaje de *Whats App* que aparentemente le envió Santiago Nieto en marzo pasado, en el que insinuó que la UIF denunció actos ilícitos del gobernador por instrucciones de la actual administración. “¿Por qué me odian tanto? Yo sólo hice lo que el Gobierno me pidió que hiciera”, refiere el mensaje que supuestamente fue hecho por el ex titular de la UIF, luego de que el litigante le solicitó una reunión para hablar con él sobre el caso de García Cabeza de Vaca. En su cuenta de *Twitter*, Santiago Nieto afirmó ayer que la justicia pronto alcanzará a los corruptos que se han escondido detrás del fuero... El miércoles próximo la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** discutirá dos **controversias constitucionales** con las que el Congreso de Tamaulipas busca evitar el desafuero y detención del panista por los probables delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal.

#### **Opinión/Ivonne Melgar (*Excélsior*) “Tamaulipas, la elección del gobernador desaforado”**

La elección en Tamaulipas se convirtió en una prolongación de la guerra entre Palacio Nacional y el gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, a quien hasta ahora el Gobierno federal no pudo someter con el desafuero ni con la cárcel... Desaforado por diputados de Morena en 2021 para que la FGR lo juzgara por lavado de dinero, según denuncia de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) cuando la presidía Santiago Nieto, García Cabeza de Vaca desafío al Gobierno de López Obrador activando una estrategia que dejó en manos del Congreso local la suerte de esa medida, cuya validación en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** debía votarse esta semana. Como la resolución era favorable al mandatario estatal, los **Ministros** pospusieron el desenlace. Así que el gobernador de Tamaulipas vive horas de incertidumbre por los votos pendientes en la **Corte** y por los que este domingo podrían darle el triunfo a Morena, abriendo con esto la posibilidad de que sea señalado otra vez por los delitos que le imputó en su momento Santiago Nieto por instrucciones del Gobierno federal...

#### **Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno*) “García Cabeza de Vaca”**

La **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** aplazó la resolución de las **controversias constitucionales** del Congreso de Tamaulipas, en contra del desafuero y la orden de aprehensión girada contra el gobernador de esa entidad, Francisco García Cabeza de Vaca; versiones del

**Máximo Tribunal** señalaron que hay discrepancias con el proyecto, favorable al mandatario panista. Durante la sesión del pasado miércoles no se dio ninguna explicación sobre la razón para atrasar la resolución de estos asuntos, que estaban programados para votarse, cinco días antes de las elecciones en Tamaulipas, donde se elegirá al sucesor de García Cabeza de Vaca...

#### **Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)**

Que con todo se dieron Santiago Nieto, ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, y el PAN por las **causas judiciales** contra el gobernador saliente de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca. El queretano dijo que “la justicia pronto alcanzará a los corruptos que ya se van”, mientras que el blanquiazul respondió que su militante ha sido víctima de una “vil persecución del Gobierno federal, que ha torcido la ley para fabricar acusaciones”, todo a dos días de las elecciones para renovar el Ejecutivo estatal y en medio de denuncias de Morena de “acoso político” desde el Gobierno local.

#### **REDUCCIÓN DE TIEMPOS FISCALES EN RADIO Y TV**

##### **CIRT da 48 minutos a INE para difundir procesos electorales (Unomásuno)**

Le reducción del pago de impuestos en especie, con tiempos en radio y televisión, no afectarán los 48 minutos con los que cuenta el Instituto Nacional Electoral (INE) para difundir procesos electorales, advirtió la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) a través de un comunicado. También aclaró que sus más de mil 200 afiliados han recibido con agrado la decisión del **Pleno de la Suprema Corte** al declarar, por unanimidad, la validez del Decreto de los Tiempos Fiscales. “Hoy por unanimidad la **SCJN** determinó que el Decreto no afecta el 12 por ciento de tiempos de uso del INE, y se respeta sus 48 minutos para procesos electorales, es decir no se modifica el modelo de comunicación política, tal como lo señalaba el INE”, indicó la CIRT. Cumplimentando el compromiso que se asumió durante la 60 Semana Nacional de Radio y Televisión, en noviembre de 2019, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, emitió el Decreto para que los concesionarios paguen su impuesto para la difusión de los contenidos del Estado, con 11 minutos diarios de transmisión en televisión y 21 minutos diarios en radio, tal como se ha publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 23 de abril de 2020. El impuesto está definido en el artículo 9 de la *Ley que Establece, Reforma y Adiciona las Disposiciones Relativas a Diversos Impuestos* y entró en vigor el 15 de mayo de ese año.

#### **INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO**

##### **Reto, que todos los estados despenalicen el aborto: Inmujeres (La Jornada)**

Colectivos feministas y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y su presidenta, Nadine Gasman, celebraron que Baja California Sur sea la novena entidad donde la interrupción legal del embarazo se despenalice, pero insistieron en que, tras la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** de septiembre del año pasado, todas las entidades deben dar ese paso. Marea Verde México destacó que este logro “es de, por y para las mujeres”. Católicas por el Derecho a Decidir consideró el 2 de junio “día histórico” por la decisión tomada en dicho estado, además de que en Veracruz se aprobó el matrimonio igualitario y en Puebla los legisladores prohibieron las terapias de reconversión para personas de la diversidad sexual. Gasman, quien es candidata de México a dirigir la Organización Panamericana de la Salud, celebró que “la lucha de las mujeres de BCS haya rendido frutos y ahora todas tengan pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos”. Brujas del Mar difundió que están “felices por este gran logro” y manifestó su beneplácito por la detención, ayer, de Marlon, señalado como presunto feminicida de una joven en Veracruz.

#### **DISPUTA TERRITORIAL/ENTIDADES FEDERATIVAS**

##### **Opinión/José M. Murià (La Jornada) “El despojo geográfico de los wixárikas”**

A principios de los pasados años 90, el entonces gobernador de Jalisco, Guillermo Cosío Vidaurri, quien respiraba todavía el nacionalismo revolucionario que antaño le dio tal empuje a México, dispuso la creación de sendas comisiones que estudiarían la confusión que apuntaba a trifulca de los límites de dicha entidad con Nayarit y Colima, y tocó a este servidor de ustedes formar parte de ambas. La razón fue que 15 años atrás había publicado en el INAH un modesto libro titulado Historia de las divisiones territoriales

de Jalisco, y al menos podía acreditar antecedentes que coadyuvaran a que las autoridades correspondientes pudieran emitir un juicio justo. Pero fue el caso que al parecer no existen las autoridades del caso: la **Suprema Corte** derivó el tema al Senado y éste pagó con la misma moneda y regresó el tema al **Supremo Tribunal**... En el ínterin, el gobernador Cosío se vio obligado a renunciar por obra y gracia de la antipatía que despertó a Salinas de Gortari la vocación federalista del gobernador y tener, al menos en Jalisco, muchas más simpatías que el Señor Presidente. Es justo recordar que los asertos históricos fueron plenamente respaldados por acuciosos estudios de geógrafos de la Universidad de Guadalajara, antropólogos del INAR y viejos conocedores del terreno que guardaban incluso en la memoria cuando, a principios de los años 40, el delegado de Camotlán fue visitado por "rurales" de Nayarit, quienes le quitaron el sello que acreditaba la pertenencia al municipio de Bolaños, Jalisco, y le dieron otro que lo adscribía a La Yesca, Nayarit... Treinta años más tarde, un valeroso contingente de pobladores wixárikas de las cercanías de San Andrés Cohamiata y San Sebastián Teponahuatlán han caminado los casi 900 kilómetros que los separan de la Ciudad de México para llamar la atención sobre su problema, que se cimenta justamente la apropiación indebida de Nayarit de terrenos que legalmente habían pertenecido hasta fines de los años 30 al estado de Jalisco. ¿Cuál es la razón del daño? Que en esas latitudes lo que está en Jalisco es tierra comunal y lo que está en Nayarit es propiedad privada. Dicho de otra manera, es cierto que la tierra arrebatada a Jalisco a éste le afecta poco, pero a los indígenas de aquellas tierras a la vera del río Bolaños los despoja de lo que es suyo.

#### LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

##### Juez aplaza audiencia por cierre definitivo o no de la Plaza de Toros México (La Jornada)

Antes de que se decida si concede una medida jurídica que prolongaría el litigio tal vez hasta que sea analizado por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, el **juez de Distrito en Materia de Amparo, Jonathan Bass**, autorizó una inspección de las condiciones de trato a los bureles que son utilizados durante los actos taurinos en la Plaza de Toros México, para tener mayores elementos de ganado y establecer si los animales son sometidos a tratos innecesarios. El **titular del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa con sede en la Ciudad de México** dio a conocer que aplazó la audiencia en la cual determinará si concede una **suspensión definitiva** a una organización civil, y con ello impediría por tiempo indefinido la realización de espectáculos de tauromaquia en la plaza más grande del mundo. Para que se pueda llevar a cabo la diligencia propuesta por la empresa Tauroplaza México, la audiencia se pospuso para el próximo 9 de junio. El **juicio de amparo** promovido por la asociación civil Justicia Justa, obtuvo la suspensión provisional, pero la determinación inicial ya fue impugnada por la empresa taurina y un **Tribunal Colegiado** será el que determine si la resolución del **juez Bass** debe mantenerse y continuar.

##### Se seguirá sin corridas en la Plaza México (Basta!)

La Plaza de Toros México continuará sin actividades, por lo menos hasta el 9 de junio, puesto que el **juez Jonathan Bass Herrera, titular del Juzgado Primero de Distrito en materia Administrativa**, determinó aplazar la audiencia que se tenía programada para definir si otorgaba la **suspensión definitiva** o la negaba. Al informar a ambas partes su decisión, el **impartidor de justicia** mencionó que el recurso tramitado por la asociación civil Justicia Justa no se encuentra integrado en su totalidad. De acuerdo con la lista de notificaciones del **Consejo del Judicatura Federal (CJF)**, faltan por integrarse las constancias de notificación a las autoridades responsables, en particular al Presidente de la República. El **juez** informó que, por el momento, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, ya presentaron los informes que les fueron solicitados. (El Universal) (Metro) (Esto)

##### Quieren la abolición (Esto)

Sin medias tintas, el Frente Ciudadano Pro-Derecho Animal (FRECDA) insistió en la abolición de las corridas de toros en la Monumental Plaza de Toros México, luego que la Comisión de Bienestar Animal, que preside el diputado Jesús Sesma, señaló que su objetivo es modificar los festivales taurinos más no prohibirlos. Es decir, desea que no se utilicen puyas, banderillas, estoques en el burel y que al finalizar la faena el astado vuelva vivo a los corrales. Sin embargo, José Luis Carranza, presidente de FRECDA, dejó en claro que esas modificaciones en la tauromaquia no servirían para evitar el maltrato animal... En lo que respecta a la

teoría de que el toro de lidia desaparecería en caso de que se suspendan las corridas de manera definitiva, subrayó que los ganaderos y los aficionados a la “Fiesta Brava” ven a este animal como entretenimiento de tortura y las razas de toros son una creación artificial.... Desde su puesto sigue al pendiente de lo que suceda en el Congreso de la Ciudad de México y se congratuló que otras organizaciones como la *Asociación Civil Justicia Justa* se sumen en la lucha por desaparecer la tauromaquia, lo que orilló que por ahora se hayan cancelado de manera provisional las corridas de toros en la alcaldía Benito Juárez, en donde se encuentra La Plaza México. “Estaremos dispuestos en apoyar y reforzar en favor del derecho de los animales, abolir los espectáculos donde se maltratan los animales es un paso fundamental. El artículo 13, apartado b, establece que todos los habitantes como ciudadanos es obligación respetar la vida, integridad de los animales”, estableció en nuestra plática. Trajo al presente que hace unos años “la **Suprema Corte de Justicia** en una situación similar, con el **amparo 163-2018** resolvió cuando en la *ley de protección de animales en el estado de Veracruz* se prohibieron las peleas de gallos”.

#### COMERCIALIZACIÓN DE VAPEADORES, CIGARROS ELECTRÓNICOS Y PRODUCTOS DE TABACO CALENTADO [Protestan ante prohibición de vapeadores \(La Prensa\)](#)

Comerciantes y consumidores clausuraron de forma simbólica las instalaciones de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), en la colonia Nápoles de la Ciudad de México, en protesta del decreto que prohíbe la venta y uso de vapeadores y dispositivos electrónicos de tabaco. Al calificar esta medida como ilegal y arbitraria, activistas, consumidores y comerciantes denunciaron que esta decisión deja sin empleo y patrimonio a muchas familias. En el evento estuvo Juan José Cirión Lee, presidente de la organización *México y el Mundo Vapeando*, quien aseguró que la arbitrariedad e ilegal cacería de brujas que han emprendido las autoridades en los últimos días ya derivó en la clausura de por lo menos 70 comercios a lo largo del país (de los cuales poco más de la mitad se localizan en la Ciudad de México), dejando sin empleo a por lo menos 150 personas. Se estima que en todo el país existen alrededor de 600 negocios... Cabe recordar que el 19 de octubre de 2021 la **SCJN** determinó que es **inconstitucional** la prohibición para distribuir y comercializar vaporizadores, con lo que homologó su criterio pues había una contra dicción de tesis entre la **Primera y Segunda Sala**. Así a partir de dicha **jurisprudencia** que se volvió obligatoria para todos los **jueces federales**, cualquier persona que presente un **amparo** alegado cualquier acto de la autoridad que le prohíba vender los dispositivos, le van a conceder el **amparo**.

#### SEGURIDAD E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

##### [Opinión/Ricardo Homs \(El Universal-versión digital-\) “Me preocupas México”](#)

Hoy se vive el rompimiento del Gobierno de la 4T con el estado de derecho. El Presidente está mostrando un desprecio absoluto por las disposiciones legales que puedan obstaculizar cualquier proyecto gubernamental que forme parte del plan largamente estructurado por él a lo largo de muchos años de campaña. El Tren Maya ha sido un ejemplo claro de la violación a la normatividad ambiental con total impunidad, ignorando los llamados de los organismos reguladores y de grupos ambientalistas de la sociedad civil. Destaca la actitud desafiante del Presidente cuando se cuestiona la viabilidad de alguno de sus proyectos icónicos. Sin embargo, el tema de la seguridad es la gota que ha derramado el vaso. Es evidente el desprecio del Presidente por los reportajes periodísticos difundidos en los noticieros de TV, de radio y en la prensa, que reiteradamente exhiben pormenores de la operación de la delincuencia organizada, la cual, cada vez más asume funciones que solo competen a las autoridades constitucionalmente legítimas. Así vemos cómo instrumentan retenes en caminos, carreteras federales y autopistas. También cómo asumen la **impartición de justicia** aplicando métodos violentos sobre los infractores que ignoran las reglas que ellos han impuesto a la ciudadanía en las comunidades que controlan. Y qué decir del dominio absoluto sobre las actividades gubernamentales, económicas y sobre la vida misma de los pobladores de las zonas que ya están bajo el control de algún grupo delincuencial. Todo esto representa pérdida de soberanía del Estado Mexicano sobre algunas regiones del territorio nacional, sin que esto genere alarma en las instituciones gubernamentales por el peligro que representa... Por ello es preocupante que el Presidente vea normal que tomen municipios y se adueñen de territorios ubicados en las regiones dominadas por ellos, controlando incluso las vías de comunicación, que por ley están a cargo del Gobierno federal. En el centro de esta controversia está la necesidad de una definición

por parte de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que clarifique si es **inconstitucional** que el Poder Ejecutivo imponga a las instituciones responsables de la seguridad y la impartición de justicia del país una política de no confrontación directa con la delincuencia organizada. Dejamos al aire la pregunta dirigida a la **SCJN**: ¿Es una facultad o atribución constitucional del Poder Ejecutivo Federal decidir si enfrenta directamente a la delincuencia organizada? ¿A usted qué le parece?

#### DELITO DE TRAICIÓN A LA PATRIA

##### [INE ordena a Morena retirar spots donde llama “traidores a México” a PRI y MC \(Unomásuno\)](#)

Y cobijados en lecturas confusas de la ley, los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), Claudia Zavala y Ciro Murayama, así como la consejera Adriana Favela, presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, se quitaron un problema más de encima y votaron a favor del proyecto que concede las medidas cautelares solicitadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC) contra dos promocionales de Morena en los que llama "traidores a México" por haber votado en contra de la Reforma Eléctrica. Aunque los consejeros electorales, aclararon que la frase "traidores a México" no se encuentra tipificada como delito, los integrantes de la Comisión de Quejas del INE decidieron interpretar la expresión como una alusión al delito de traición a la patria, previsto en el Artículo 123 del *Código Penal Federal*, con lo que el INE sobrepasa sus facultades y parece invadir las que son propias de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

##### [Opinión/Alfredo Campos Villeda \(Milenio Diario\) “Traición a la patria”](#)

Puede tener incluso alguna gracia, pese a la gravedad implícita, que una diputada ignore la diferencia entre varón y barón, pero lo que resulta más escandaloso que una grabación del líder del PRI es que un legislador, por definición un hacedor de leyes, encabece junto con la dirigencia de su partido, Morena, una denuncia por "traición a la patria" contra adversarios que no hicieron más que ejercer su derecho a votar como les dicte su conciencia o arbitrio, interés o voluntad, a propósito de una iniciativa presidencial. Sin entrar al ámbito de la ley, aporto una lectura política que exhibe la contradicción entre el recurso interpuesto y la obligación de someterse a las leyes en vigor. Dice Norberto Bobbio (1909-2004) en su ensayo Liberalismo y democracia (Breviarios FCE, 1989) que por estado de derecho se entiende en general un Estado en el que los poderes públicos son regulados por normas generales (las leyes fundamentales o constitucionales) y deben ser ejercidos en el ámbito de las leyes que los regulan, salvo el derecho del ciudadano a recurrir a un **juez** independiente para hacer reconocer o rechazar el abuso o exceso de poder. "Son parte integrante del estado de derecho en sentido profundo, que es el propio de la doctrina liberal, todos los mecanismos constitucionales que impiden u obstaculizan el ejercicio arbitrario e ilegítimo del poder y dificultan o frenan el abuso o el ejercicio ilegal." Esos mecanismos son el control del Poder Ejecutivo por parte del Legislativo, el control eventual del Parlamento en el ejercicio del Legislativo ordinario por parte de una **Corte jurisdiccional** a la que se pide el establecimiento de la constitucionalidad de las leyes, una relativa autonomía del Gobierno local en todas sus formas y grados frente al Gobierno central y un **Poder Judicial** independiente del poder político. Y si no entendieron lo anterior, Bobbio les recuerda: "El liberalismo, como teoría del Estado limitado, contrapone el estado de derecho al Estado absoluto".

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

### CASO CÉSAR DUARTE

#### Presentan ante juez a ex gober (El Sol de México)

CHIHUAHUA.- El ex gobernador de Chihuahua, César “N”, fue presentado ayer ante un **juez de Control** estatal para escuchar los cargos que se le imputan e iniciar así el proceso penal en su contra. El ex mandatario fue **extraditado** de Estados Unidos a solicitud del Gobierno de Chihuahua acusado de desvío de recursos públicos y asociación delictuosa. Durante la audiencia, la Fiscalía General de Chihuahua señaló que César N instruyó la entrega de poco más de 96 millones 985 mil de pesos a través de la simulación de 11 contratos con la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Desarrollo Rural entre 2011 y 2014...Caso local o federal: La **extradicción** del ex gobernador de Chihuahua reactivó un recurso legal interpuesto por el Gobierno del estado para que se reconozca a Chihuahua como víctima u ofendido por el desvío de 250 millones de pesos, lo que determinaría si César “N” será juzgado por un **Tribunal federal** o local. El recurso, que está en manos de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, está pendiente desde 2020 y en él se discute si el Gobierno de Chihuahua es la víctima del desvío de recursos los cuales presuntamente fueron tomados de las participaciones federales que recibe la entidad. El estado de Chihuahua inició una investigación entre 2016 y 2017, durante la administración de Javier Corral, donde se detectó un faltante de 250 millones de pesos que serían destinados a programas educativos pero que supuestamente terminaron en el financiamiento de campañas electorales en otros estados. ([La Prensa](#))

#### Retrasa salud de Duarte audiencia (El Universal)

CIUDAD JUÁREZ.— El primer día en Chihuahua para el ex gobernador César Horacio Duarte comenzó desde muy temprano. Alrededor de las 6:13 horas de la mañana llegó al Tribunal Superior de Justicia para celebrar la audiencia de formulación de cargos en su contra, por el delito de asociación delictuosa y peculado dentro de la causa penal 3041/2019, por un monto de 96 millones 665 mil pesos. Duarte vestía una camiseta y pantalonera, ambas prendas en color gris. En la audiencia estuvo sentado frente al **juez de Control Humberto Chávez Meléndez**; a un costado de él estaba su abogado defensor Ricardo Antonio Sánchez Reyes Retana. La audiencia comenzó al menos 40 minutos tarde y en la cual la primera acción del ex mandatario fue pedir que no se difundiera su rostro, debido a que la audiencia es pública. Durante los siguientes minutos, el proceso jurídico siguió su curso. Los agentes del Ministerio Público (MP) leyeron los montos, cuentas y demás detalles de las acusaciones que se le imputan. ([Reforma](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#)) ([Basta!](#))

#### Ven en proceso golpe a la corrupción (La Razón de México)

Polítólogos consideraron que la **extradicción** del ex gobernador, César Duarte es un golpe a la corrupción en Chihuahua, aparte de que es un paso al combate del delito que beneficiará a la gobernadora de la entidad María Eugenia Campos. En entrevista con *La Razón*, Horacio Cervantes, experto en política nacional, dijo que la extradición del ex mandatario duró muchos años y fue un caso complejo, debido a que se tenían que resolver temas, pero aclaró que lo importante fue que ya se encuentra en el país y puede responder las imputaciones que le realizan. “Fue un problema desde hace años que no haya sido **extraditado**, ya que es un proceso complejo, pero se aplicó la política internacional de manera adecuada para que en México enfrente las acusaciones que tiene en su contra”, destacó. Detalló que el mensaje es positivo, ya que es un golpe a la corrupción y un avance en la lucha contra el delito, pues es un tema de grandes proporciones que afecta al país.

#### Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) “El hambre de Maru”

Al final, es la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, y no su antecesor, Javier Corral, quien se cuelga la medallita por la **extradicción** de César Duarte, nos dicen. Ya encarrerada, la mandataria se apuntó para el 2024, pues una eventual candidatura presidencial “me mueve mucho; tengo hambre, tengo determinación”, según dijo en una entrevista de radio.

## SISTEMA DE JUSTICIA/ESTADO DE DERECHO

### Opinión/Raúl Contreras (*Excélsior*) “Gobernanza en crisis”

La teoría constitucional indica que el Estado de derecho germina al parejo del surgimiento de la propia Constitución. En el Estado moderno predomina la idea que presupone el acotamiento del poder político de los gobernantes mediante el sometimiento de su actuación a los límites establecidos por las normas constitucionales. Así, la resolución de los asuntos públicos se debe alejar de la discrecionalidad, para dar paso a la observancia del marco jurídico que la sociedad se otorga a través de procesos democráticos. En este sentido, el Estado de Derecho no sólo implica el cabal cumplimiento de las leyes. Además, persigue garantizar las libertades fundamentales, la **División de Poderes** y la participación democrática de los diversos sectores sociales y económicos... De acuerdo con los resultados, en nuestro país existen tres tendencias con efectos perniciosos: debilitamiento de contrapesos institucionales a los Gobiernos estatales y un cierre del espacio cívico, el deterioro en los **sistemas de justicia penal** y la falta de avances en materia de anticorrupción. La primera tendencia se debe al debilitamiento de los Poderes Legislativo y **Judicial** para actuar como contrapesos eficaces al Ejecutivo estatal. Por otro lado, el cierre del espacio cívico se manifiesta en la disminución de la efectividad en la actuación de la sociedad civil, los partidos políticos y la prensa para actuar como contrapesos del poder público. En materia de justicia penal se registra una crisis en la garantía a los derechos de las víctimas, adhesión al debido proceso, así como imparcialidad y efectividad de las investigaciones realizadas por las policías y los ministerios públicos...

## CASO AYOTZINAPA

### Ebrard: prioritaria, extradición de Tomás Zerón (*El Universal*)

El canciller Marcelo Ebrard sostuvo que la **extradición** de Tomás Zerón es prioritaria para el Gobierno, por lo que "no quitará el dedo del renglón", aseguró. En declaraciones a medios de comunicación, el secretario de Relaciones Exteriores dijo que esta extradición es clave para aclarar la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. "No vamos a quitar el dedo del renglón porque es una contribución estratégica para dilucidar los hechos de Ayotzinapa, entonces lo tenemos como prioridad", expresó el canciller Marcelo Ebrard. ([La Jornada](#)) ([Milenio Diario](#)) ([Excélsior](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#)) ([Basta!](#))

## TREN MAYA

### Opinión/María Elena Morera (*El Universal*) “El Tren Maya avanza... y los delitos ambientales también”

A inicios de semana se dio a conocer la decisión del **juez Primero de Distrito de Yucatán**, de suspender indefinidamente el tramo 5 del Tren Maya, luego de que el 19 de abril se otorgara una **suspensión provisional** debido a los **amparos** promovidos a través de la organización *Defendiendo el Derecho a un Medio Ambiente Sano*. Si bien el fallo de la **Corte** demanda el paro de la construcción que implica la devastación de 485 hectáreas de selva virgen en la zona sur del país, se ha documentado que la obra del Tren Maya continúa desarrollándose. Tras reiteradas ocasiones en que han sido emitidas suspensiones a la obra —todas ellas justificadas en la falta de estudios de impacto ambiental de esta construcción—, es claro que hay una cuestión de daño ecológico que las autoridades no están atendiendo. Por el contrario, las instituciones ignoran las críticas de destrucción al medio ambiente. Esta falta de interés institucional se manifiesta también en la postura del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, que a través de un comunicado expresó que las obras del Tren Maya continuarán hasta que la Manifestación de Impacto Ambiental se resuelva en la Secretaría del Medio Ambiente (Semarnat)...

## DELINCUENCIA ORGANIZADA

### La FGR destruye droga y químicos (*Excélsior*)

Siguiendo las instrucciones del Fiscal General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, los elementos de la Fiscalía Especializada de Control Regional, destruyeron 45 mil 932 litros 174 mililitros y 15 mil 273 kilos 65 gramos 210 miligramos de diversos narcóticos, sustancias y precursores químicos, utilizados para la elaboración de drogas sintéticas, las cuales están relacionadas con diferentes carpetas de investigación. En esta acción se destruyeron 10 mil 686 kilos 552 gramos 850 miligramos y 40 mil 744 litros 19 mililitros de sustancias y precursores químicos, como cianuro de bencilo, hidróxido de sodio,

acetato de plomo, fenil-2-propanona, ácido tartárico y clorhídrico, acetona, alcohol etílico, tolueno, entre otras... En su delegación de Nuevo León, la FGR obtuvo del **juez de Control** la **vinculación a proceso** en contra de una persona que transportaba presuntamente metanfetamina. ([Unomásuno](#))

#### ORDEN DE APREHENSIÓN

##### [\*\*Va orden de aprehensión contra edilesa morenista \(Reforma\)\*\*](#)

Por el presunto delito de uso de recursos de procedencia ilícita con fines electorales, se liberó una **orden de aprehensión** en contra de la alcaldesa de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la morenista Carmen Lilia Canturosas. Es señalada por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Tamaulipas de recibir al menos 3 millones de pesos, por medio de su madre, Claudette Villarreal, transferidos a su vez por una de las compañías de Sergio Carmona Angulo, empresario de Reynosa ejecutado el año pasado en Nuevo León, y acusado por trasiego de huachicol... En el expediente CP/13/2022 se reporta el depósito de un cheque por 300 mil pesos, fechado el 3 de junio de 2021, de la cuenta de Canturosas a la de Olga Esther Gutiérrez, supuesta operadora de Morena. Por esta denuncia, en septiembre del año pasado, la alcaldesa trató un **amparo** ante la **juez de Control** del Tercer Distrito Judicial, del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

#### DELITO DE ROBO DE COMBUSTIBLE

##### [\*\*Opinión/ Arturo Rodríguez García \(El Heraldo de México -versión digital-\) “Pemex y un desistimiento inexplicable”\*\*](#)

Audaz en la construcción de relaciones para los negocios al amparo del poder, Juan Carlos Tapia acaba de librarse una acusación por huachicol. Y lo hizo, inexplicablemente, contra todas las pruebas existentes. El empresario hidalguense es propietario de Construcciones Industriales Tapia, contratista que en Pemex ha estado vinculada al escándalo de corrupción entre Emilio Lozoya y *Odebrecht*. Tapia es amigo de los ex gobernadores priístas de Hidalgo, Miguel Osorio Chong y Francisco Olvera, así como del actual Omar Fayad. Participó en la campaña de José Antonio Meade y ha sido patrocinador de varios Gobiernos priístas en cuyos territorios, coincidentemente, se duplicó el registro de tomas clandestinas. El asunto judicial que no fue, se remonta a 2017, cuando la hoy Fiscalía General de la República (antes Procuraduría) inició una investigación en contra de Citapia y sus accionistas por robo de combustible del poliducto Tula-Salamanca. Inexplicablemente Pemex, parte acusadora en el proceso, desistió. Juan Alfonso Ríos Almazán, el apoderado de Pemex Transformación Industrial (PTI) manifestó ante **José Rogelio Alanís García, juez de Control** adscrito al **Centro de Justicia Penal Federal en Hidalgo**, el interés de la paraestatal de no continuar con el asunto. Fue así como la agente del ministerio público Lizbeth Benítez Pérez, a cargo de integrar la carpeta de investigación FED/HGO/TULA/0000397/2017, determinó el no ejercicio de la acción penal contra los socios de Citapia. Lo anterior constó en la impugnación 1/2018 que se abrió ante el Centro de Justicia, donde el **juez Rogelio Alanís**, resolvió aceptar el desistimiento de PTI. El asunto quedó archivado... Política y dinero en maridaje, otro caso de impunidad sin freno, ni siquiera en tiempos de la 4T.

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### [\*\*Culminan entrevistas en el Congreso para los 8 aspirantes a magistrados \(La Jornada\)\*\*](#)

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso capitalino concluyó la fase de entrevistas a ocho aspirantes para **magistrados** del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México con un mensaje del presidente del **Poder Judicial** local, Rafael Guerra, quien confió en que las determinaciones que tomará el Legislativo contribuirán con el fortalecimiento de la impartición de justicia en la Ciudad. En dos sesiones de casi siete horas, entrevistaron a las personas propuestas por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial local para **magistradas**: Diana Ivonne Carmona Rosete, Patricia Ortiz Contreras, Laura Elena Rosales Rosales y Erika Marlen Zepeda García, el pasado jueves, y ayer concluyó con las de Agapito Campillo Castro, Roberto Martínez González, Armando Sánchez Palacios y Joel Blanco Castro.

##### [\*\*Se entrega feminicida de Monse \(Reforma -espacio en primera plana\)\*\*](#)

Marlon “N”, presunto asesino de Monserrat Bendimes en Veracruz, se entregó ayer en las oficinas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), en Xalapa. El presunto feminicida, prófugo desde abril de

2021, arribó a la CEDH cerca de las 15:00 horas, luego de que el jueves la casa de una de sus abuelas, en Mérida, fuera cateada, informó el Vocero de la Fiscalía General del Estado (FGE), Mario Lozano. Minutos después, se ejecutó la **orden de aprehensión**, confirmó la FGE. Marlon “N” habría golpeado a la universitaria de 21 años el 17 de abril del año pasado, lo que provocó la muerte de la joven, seis días después, en un hospital de la ciudad de Veracruz. Los padres de Marlon fueron detenidos el 6 de noviembre en la CDMX, acusados de complicidad, luego de que abandonaron a Monserrat en la sala de urgencias del hospital.

## **TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

---

### PROCESO ELECTORAL 2022

#### Demanda Alito a Gobierno sacar manos de elecciones (Reforma)

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, exigió ayer al Gobierno federal no meter las manos en las elecciones del domingo en seis estados del país. El diputado federal del tricolor recordó que funcionarios públicos han intervenido en los procesos comiciales en marcha y acusó desvío de recursos el erario para favorecer a los candidatos de Morena...“Lo que queremos es que se garanticen elecciones limpias, transparentes, donde los ciudadanos decidan, donde no se ventile y se permita que el crimen organizado participe en las elecciones, eso se ha denunciado y se denunció en la elección del 2021”, indicó. El ex gobernador de Campeche también se refirió a la resolución de la **Corte** sobre el recorte que la Cámara de Diputados aplicó al presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE). “La resolución de la **Corte** es clara y fortalece el trabajo del INE. Necesitamos una institución cada vez más sólida, lo mismo que el **Tribunal Electoral**”, expresó.

### INTEGRACIÓN PARITARIA EN COMISIÓN PERMANENTE

#### Van por paridad en comisión permanente de San Lázaro (El Universal)

El **magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Felipe de la Mata**, plantea ordenar a la Cámara de Diputados crear un mecanismo que garantice la integración paritaria de la Comisión Permanente. El proyecto responde a la impugnación de la diputada Elizabeth Pérez (PRD) contra la Comisión Permanente, conformada por 15 diputados y cuatro diputadas. En la propuesta, que se discutiría en los próximos días, se plantean reglas para respetar este principio en conformaciones subsecuentes, pues no se puede cambiar la que está en curso.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Acusaciones de Muñoz Ledo “un asunto de nostalgia y de la edad”**

Los señalamientos de Porfirio Muñoz Ledo y Francisco Labastida Ochoa de los presuntos vínculos con el narcotráfico carecen de fundamento, son temerarios y es un asunto de nostalgia y de la edad, consideró el Presidente Andrés Manuel López Obrador. ([La Razón de México](#))

#### **Ven omisión contra narcos**

La política federal es omisa en la lucha contra el narcotráfico. La inacción en territorios que controla el *narco*, como Guerrero, Michoacán, Sinaloa y Tamaulipas, así lo muestra, juzga el especialista Carlos Mendoza. ([Reforma](#))

#### **Alerta sobre 3 focos rojos**

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores, Ricardo Monreal, afirmó que hay *focos rojos*, en al menos tres de seis estados, donde habrá elecciones para gobernador el próximo domingo. ([El Heraldo de México](#))

#### **Inseguridad, pobreza y falta de agua, problemas torales en estados con elecciones**

Altos índices de inseguridad, pobreza, corrupción, violencia de género, conflictos agrarios y desabasto de agua potable son algunos problemas que, según datos oficiales y la percepción de la ciudadanía, deberán enfrentar los próximos gobernadores de Durango, Quintana Roo, Aguascalientes, Oaxaca, Hidalgo y Tamaulipas, quienes serán elegidos este domingo. ([La Jornada](#))

#### **Devastación complica elecciones**

En medio del caos tras el paso del huracán Agatha, autoridades electorales reportan dificultades para entregar los paquetes electorales e instalar casillas para los comicios del domingo, cuando se renovará la gubernatura del estado. ([El Sol de México](#))

#### **Roberto Gil Zuarth advirtió que Santiago Nieto ha incurrido en irregularidades patrimoniales**

El ex senador del PAN Roberto Gil Zuarth adelantó a través de sus redes sociales que Santiago Nieto Castillo, ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), tiene irregularidades patrimoniales. ([Unomásuno](#))

#### **Implican a cercanos a Mancera en espionaje**

La red de espionaje a actores políticos durante la Administración anterior en la CDMX fue coordinada por funcionarios de alto nivel del Gobierno central, encabezado por Miguel Ángel Mancera, en colaboración con servidores públicos de la entonces Procuraduría. ([Reforma](#))

#### **Termina diálogo para ordenar las firmas del área energética de EU**

Con el inicio de la Cumbre de las Américas en puerta, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, reiteró que la participación del Presidente Andrés Manuel López Obrador dependerá de lo que haga el Gobierno de Joe Biden. “Si invita a todos los países (de la región), pues el Presidente ahí va a estar, si no, pues ya dijo su posición. ([La Jornada](#))

#### **AMLO promete transición energética “sorprendente”**

El Presidente López Obrador prometió este viernes un plan de transición energética “sorprendente” tras su encuentro virtual con John Kerry, enviado especial de EU para el clima. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

### **Preocupa a la CIDH persecución a científicos**

La Relatoría Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos expresó su “profunda preocupación” por la investigación que la Fiscalía General de la República lleva a cabo en contra de 31 científicos por varios delitos. ([El Universal](#))

### **Alerta CIDH de acoso contra pobladores por Tren Maya**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ve con “preocupación” la manera como se ejecuta el proyecto del Tren Maya impulsado por la Cuatroté. El V Informe Anual de la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales del organismo advierte sobre casos de acoso y hostigamiento por parte de fuerzas de seguridad contra pobladores que buscan reclamar por sus derechos”. ([El Sol de México](#))

### **Se acabó el tiempo para nuevos planes de estudio**

El Gobierno federal se quedó “sin tiempo para aplicar de forma adecuada nuevos planes y programas de estudio para educación básica, pues se repitió la misma historia del sexenio peñista, que en el último año de su Gobierno, inició la aplicación de un modelo por aprendizajes claves, que sigue vigente sólo en primero y segundo de primaria, mientras de tercero a sexto grado seguimos con los planes y programas de 2011”. ([La Jornada](#))

### **Contagios Covid-19 suben 121% en mayo**

Casos pasaron de 5 mil 548, en la primera semana, a 12 mil 265 en la que va del 23 al 30; virólogos alertan que se pueden generar sublinajes más contagiosos. ([La Razón de México](#))

### **Calientan caravana 2 mil en Tapachula**

Marchan hacia la CNDH de la entidad para pedir medidas precautorias, en éxodo que buscará llegar a Coahuila; prevén salir este lunes y son al menos 11 mil indocumentados. ([La Razón de México](#))

### **Ciclones al alza y cae gasto contra el cambio climático**

A pesar de que México enfrenta huracanes que, en los últimos diez años han venido teniendo variaciones al alza, alta incidencia de incendios forestales, temperaturas extremas y con casi la totalidad del territorio en algún nivel de sequía, el gasto en cambio climático para atender efectos de esas condiciones, se redujo en el último año 5.31 por ciento. ([La Razón de México](#))

### **Marina lleva ayuda a los damnificados**

La Semar detalló que mantiene la distribución de la ayuda en los poblados más afectados de Oaxaca: Bajos de Coyula, Barra de Copalita, Chacalapa, Derramadero, Puerto Angel, Santiago Xanica, Santa María Huatulco, Santa María Colotepec, San Pedro Pochutla, Santo Domingo de Morelos, San Miguel del Puerto y San Pedro Huamelula. ([El Heraldo de México](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **A la baja, comercio de México en América**

A 28 años de distancia, la nación intercambia productos con el continente por 687 mil millones de dólares, pero la participación americana se redujo a 69%, la menor desde los años 80. ([El Universal](#))

### **No solo es para nómina**

Bancos y aseguradoras están solicitando a sus clientes tener la Constancia de Situación Fiscal, que es el documento por el cual la persona física o moral puede conocer el estatus que tienen ante el SAT. ([Excélsior](#))

## **Gasta 80% de mexicanos sin planear**

En México, sólo 2 de cada 10 personas llevan un presupuesto para sus gastos, y únicamente 4 de cada 10 cuentan con un registro de sus deudas pendientes. Además, el 50 por ciento de las personas dice separar su dinero entre deudas y gastos, de acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. ([Reforma](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Colombia critica la “injerencia” de AMLO por apoyo al candidato Petro**

En plena campaña para la segunda vuelta de las elecciones presidenciales en Colombia, Andrés Manuel López Obrador aseguró que el ex guerrillero y candidato Gustavo Petro enfrenta una “guerra sucia”, lo que provocó el malestar de Bogotá. ([Milenio Diario](#))

### **ONU: la guerra en Ucrania no tiene ni tendrá un ganador**

El Kremlin afirmó ayer haber alcanzado “ciertos” objetivos tras 100 días de ofensiva contra Ucrania, después de haber “liberado numerosas localidades”, al permitir a sus habitantes volver a “una vida en paz”. ([La Jornada](#))

### **Los saldo de la guerra**

Desde la invasión a Ucrania suman cuatro mil 183 civiles muertos, 6.8 millones de exiliados y mil 900 escuelas dañadas. ([Excélsior](#))

### **Viene crisis por hambre**

Funcionarios de la ONU alertan que la prolongada guerra en Ucrania amenaza con una crisis de hambre en ese país y el mundo. ([El Sol de México](#))

### **“Es hora de que Estados Unidos corte la demanda de fentanilo”**

Frente a la crisis por el fentanilo que se vive en Estados Unidos, y las acusaciones contra China por el origen de los precursores y lo que se considera “inacción” ante el tráfico ilegal de sustancias, el Gobierno chino tiene una respuesta: es hora de que la administración estadounidense asuma su responsabilidad y controle el verdadero origen del problema: la demanda. ([El Universal](#))

### **Líder de La Luz del Mundo se declara culpable en EU**

El líder religioso mexicano Naasón Joaquín García se declaró culpable de tres cargos de abuso sexual de menores, informó este viernes el fiscal general de California. ([La Jornada](#))

### **Agatha golpea Cuba; deja 3 muertos y a miles sin luz**

Los remanentes del huracán han dejado en Cuba al menos tres muertos, un desaparecido y miles de habitantes sin electricidad, de acuerdo con autoridades de la isla, que prevén continúen este fin de semana las fuertes lluvias y tormentas eléctricas en las regiones occidental y central. ([La Jornada](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

COMO Si le hiciera falta abrirse un frente más, Andrés Manuel López Obrador se metió a sí mismo y a México en un conflicto diplomático con Colombia por sus declaraciones en torno a la elección presidencial en esa nación sudamericana.

EN UN NUEVO ejemplo de su doble discurso, el Presidente que proclama a los cuatro vientos la no intervención en los asuntos de otras naciones provocó una airada reacción de la Cancillería colombiana que acusa injerencismo del mandatario mexicano en su proceso electoral.

MÁS RARO resulta aún que lo haga quien hace apenas un año advertía que no se permitiría la intervención de extranjeros en los comicios de medio término en México, y quien en marzo pasado mandara una carta reprobando al Parlamento Europeo acusándolos de una supuesta "manía injerencista".

AL FINAL, no se entiende qué tiene que hacer un presidente de México denunciando una supuesta "guerra sucia" en contra de un candidato presidencial de otro país y menos, cuando acá habrá elecciones mañana y las campañas no han sido precisamente limpias. La paja en el ojo ajeno, pues.

LA VIOLENCIA política está desatada en Morelos y nomás no se ve que el gobernador Cuauhtémoc Blanco vaya a dar pie con bola para frenarla.

EL ATENTADO de ayer con armas de fuego contra Ángel Estrada, alcalde de Tlalnepantla, se suma al asesinato del alcalde electo de Xoxocotla, Benjamín López, en enero pasado y del secretario de ese mismo ayuntamiento, Manuel Jiménez, ocurrido en marzo.

Y MIENTRAS tanto, el ex futbolista que dizque gobierna en la entidad anda más ocupado en sus aspiraciones presidenciales —no es chiste para 2024, que en resolver esos crímenes.

MAL VAN las cosas en un país cuando los liderazgos políticos descalifican a sus opositores por su edad, lo que resulta una clara falta de respeto y de argumentos.

OCURRIÓ en la mañanera de Palacio Nacional en contra de Porfirio Muñoz Ledo, quien advirtió sobre un pacto entre el Gobierno federal y los narcotraficantes.

Y VOLVIÓ a ocurrir más tarde cuando el dirigente nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, calificó al ex candidato presidencial de su partido Francisco Labastida como "un hombre mayor" para tratar de restar credibilidad a sus declaraciones sobre un acuerdo por el que priistas habrían apoyado a Morena en la elección presidencial de 2018.

PERO QUIZÁS lo peor del asunto es que el Gobierno y la supuesta oposición recurran al mismo argumento irrespetuoso y falaz para tratar de cubrirse las espaldas. ([Reforma](#))

### BAJO RESERVA

Silvio Rodríguez... ¿en Palacio Nacional?

Nos comentan en los pasillos de Palacio Nacional que los encargados del itinerario presidencial andan buscando un hueco en la agenda de la próxima semana para coincidir con la visita a México de Silvio Rodríguez. El cantautor cubano se presentará en el Auditorio Nacional y además ofrecerá un concierto gratuito en el Zócalo de la Ciudad de México el próximo viernes. Nos recuerdan que el autor de "Ojalá" es uno de los cantantes favoritos del titular del Ejecutivo y su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller, y mantienen una fuerte amistad desde hace años, por lo que quisieran que el visitante se dé una vuelta por el palacio histórico que hoy habitan. Lo que aún se estudia, nos adelantan, es el día y la hora del encuentro, en lo que se determina si el mandatario acude o no a Washington a la Cumbre de las Américas.

En campaña, Con todo y huelga

La funcionaria que decidió hacer campaña a favor de Morena en sus ratos libres, que son muchos porque la agencia que encabeza está en huelga desde hace más de 800 días, es la directora de Notimex, Sanjuana Martínez. Ayer viernes difundió en su cuenta de Twitter el mensaje "Por Morena, voto masivo". Lo acompañó con un cartel en color guinda con los nombres de los seis candidatos oficialistas a gobernador que contenderán este 5 de junio. Por lo visto, a doña Sanjuana las leyes electorales y las posibles sanciones por romper la veda electoral le preocupan tanto como los llamados de la bancada de Movimiento Ciudadano para que comparezca ante el Senado: nada. Y eso que no se ve fácil la tarea de explicar a los

legisladores en qué se han aplicado todo este tiempo de paro laboral más de 400 millones de pesos del presupuesto de la agencia informativa del Estado.

Otro caso que se le cae a la FGR

Un nuevo caso se le cayó a la Fiscalía General de la República comandada por Alejandro Gertz Manero. Nos comentan que los 30 marinos aprehendidos el año pasado por la desaparición forzada de cuatro personas en Nuevo Laredo, en 2018, ya están libres porque el MP no pudo comprobar su participación en los hechos. Todavía no se reponían del fallido intento de procesar a un grupo de abogados ligados al exconsejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, cuando los fiscales de la FGR se enteraron de la liberación, que representó un caso sin precedente en las Fuerzas Armadas, por la cantidad de elementos detenidos.

Golpeteo, la víspera de la elección en Tamaulipas

Como colofón de una muy ruda contienda por la gubernatura de Tamaulipas, uno de los asesores de la administración local se lanzó contra el extitular de la UIF, Santiago Nieto Castillo, para señalar una supuesta triangulación de 900 mil pesos, “descubierta” en su declaración fiscal, dato que el propio don Santiago entregó al SAT, bajo el mando de Raquel Buenrostro. Nos mencionan que el encargado de estos ataques fue el exsenador y ahora asesor jurídico del Gobierno tamaulipeco, Roberto Gil Zuarth, señalado hace unos meses por su otrora correligionaria, Josefina Vázquez Mota, de apropiarse de 63 millones de pesos del presupuesto de las campañas presidenciales del PAN. ([El Universal](#))

## RAYUELA

En realidad sí hay una ganadora: la industria armamentista. ([La Jornada](#))